



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 31 de Octubre de 2019.-

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000115/2014, del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Belén González y el Acta del Comité Académico N° 166, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 265), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. María Belén González con la dirección de la Dra. Mirta Lewis y la Co-Dirección de la Dra. Alexandra Sapoznikow.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 265 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 50 créditos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de Octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Belén GONZÁLEZ a:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Diego Rodríguez (CUIL 23-16012064-9)	Dra. Silvana Laura Dans (CUIL 27-18169948-0)
Dr. Mariano A. Coscarella (CUIL: 20-23061828-4)	Dra. Andrea Raya Rey (CUIL 27-22656028-4)
Dra. María Alejandra Romero (CUIL: 27-29250918-4)	Dra. Ana Cinti (CUIL 27-24405332-2)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **"Distribución espacial de elefantes marinos y sus implicancias para el turismo y la recreación en Península Valdés y zonas adyacentes"**.

Art. 3°) Otorgar los 50 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 526/19.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.